

SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y
LA COMPETITIVIDAD**

Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 11 de noviembre de 2019, en el auditorio de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad (SEDEC), ubicada en Prolongación Paseo Tabasco No. 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Tabasco 2000, Código Postal 86035, se reunieron los Miembros Propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, así como el M.A. Francisco José Osorio Gutiérrez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, la M. en Aud. Viridiana Heredia Cano, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad y Secretaria Ejecutiva, y la M.D.F. Elia Susana Paniaya Loeza, Titular del Órgano Interno de Control; con el objetivo de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.**

La sesión se apegó al siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité.
4. Exposición de motivos de la reunión.
5. Análisis y elaboración de Propuesta del Programa Anual de Trabajo.
6. Análisis y elaboración de Propuesta para elaboración del código de conducta
7. Presentación de la Ley General de Responsabilidad Administrativas
8. Asuntos Generales.
9. Lectura de Acuerdos.
10. Clausura de los Trabajos.

Desahogo de la Orden del Día

PRIMERO. Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de la Sesión.

El M.A. Francisco José Osorio Gutiérrez, presidente del Comité solicitó al M. en Aud. Viridiana Heredia Cano, Secretaria Ejecutiva, informara si había quórum para sesionar, a lo que la Secretaria Ejecutiva manifestó que si había quórum para sesionar válidamente, al igual que se informó que el miembro propietario Nivel director Marco Antonio Fuertes Pérez, notificó mediante oficio SEDEC/CEMER/111/2019, el motivo por el cual no podría asistir a la sesión, comisionando a su vez al Lic. Felipe Suarez Gómez como su suplente.

SEGUNDO. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Presidente del Comité, M.A. Francisco José Osorio Gutiérrez, dio lectura al Orden del Día y solicitó si sobre los asuntos enlistados existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuara con el desahogo de los demás asuntos del Orden del Día.

TERCERO. Ratificación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria e Instalación del Comité.

Se sometió a consideración de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés la ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité celebrada el 23 de octubre de 2019.

Por lo que en votación las y los miembros del Comité, aprobaron y ratificaron por unanimidad de votos el Acta de su la Primera Sesión Ordinaria del Comité celebrada el 23 de octubre de 2019.

Prol. de Paseo Tabasco No. 1504, Col. Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. +52 (993) 3 10 97 50

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y
LA COMPETITIVIDAD**

CUARTO. Exposición de motivos de la reunión.

El M.A. Francisco José Osorio Gutiérrez, en su calidad de Presidente del Comité agradeció la asistencia y externó que el motivo de la reunión era revisar las propuestas del Programa Anual de Trabajo para el 2020 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad así como dar a conocer la **Ley General de Responsabilidades Administrativas** a los miembros Propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, para así sentar las bases de la posterior redacción del código de conducta de la SEDEC.

QUINTO. Análisis y elaboración de Propuesta del Programa Anual de Trabajo.

En esta segunda sesión ordinaria se presentó una propuesta anual de trabajo del código de conducta por Marco Antonio Fuertes Pérez en su carácter de miembro Propietario del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, las demás propuestas serán vistas en la tercera sesión ordinaria.

SEXTO. Análisis y elaboración de Propuesta para elaboración del código de conducta

En relación al análisis y elaboración del código de conducta, derivado a que no se presentaron propuestas en la sesión, se planteó ante los miembros del comité la creación de equipos de trabajo los cuales fueron formados en tres equipos de tres personas de entre los Miembros Propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, con la finalidad de llevar a cabo las propuestas respecto a la redacción del Código de Conducta de la SEDEC, referente al incisos de La Guía para la Elaboración y Actualización del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Así como para las Empresas Productivas del Estado, fracción VI Aspectos sustanciales, aspectos que se mencionan a continuación:

- a) Objetivo del Código de Conducta.
- b) Carta de invitación.
- c) Ámbito de aplicación y obligatoriedad.

SÉPTIMO. Presentación de la Ley General de Responsabilidad Administrativas

La M. en Aud. Viridiana Heredia Cano, Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad y Secretaria Ejecutiva, expuso a los Miembros Propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, La ley General Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos explicando los siguientes puntos que menciona a continuación:

- Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Principios y directrices que rigen la actuación de los servidores Públicos.
- Autoridades que investigan y sancionan.
- Sanciones no graves y graves.
- Plazos prescripción de las faltas.

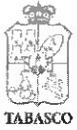
OCTAVO. Asuntos Generales.

No se trataron asuntos Generales.

NOVENO. Lectura de acuerdos.

1. Se acuerda presentar las propuestas del programa anual de trabajo para el ejercicio 2020
2. Se acuerda que los plazos para llevar a cabo las convocatorias quedaran de la siguiente manera:
 - Sesiones Ordinarias con 5 días naturales de anticipación
 - Sesiones Extraordinarias con 5 días naturales de anticipación.

Prol. de Paseo Tabasco No. 1504, Col. Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. +52 (993) 3 10 97 50



SEDEC

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y
LA COMPETITIVIDAD**

3. Se acuerda que la información relativa a las sesiones del comité de ética, será proporcionada a través de circular, correo electrónico o medio magnético y teléfono.
4. Se acuerda que el plazo para la elaboración de las actas de sesión será de 5 días hábiles a partir de la fecha en que se sesiono.
5. Se acuerda que la persona encargada de recibir las quejas y denuncias en el comité de ética será, María Dolores Mayo Martínez, miembro propietario nivel subdirector de este comité al igual que se estableció que el tiempo de recepción de quejas será de 10 días hábiles antes de la fecha en que se llevaran a cabo las sesiones.

DÉCIMO. Clausura de los trabajos.

No habiendo más asuntos que tratar el Secretario Ejecutivo informó al Presidente de lo anterior.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la SEDEC

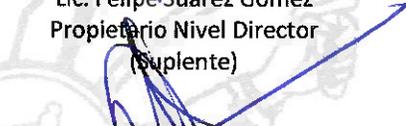

M.A. Francisco José Osorio Gutiérrez
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas Y Presidente del Comité


M. en Aud. Viridiana Heredia Cano
Subdirectora de Recursos Financieros, Presupuestos y
contabilidad Y Secretaría Ejecutiva del Comité

Miembros del Comité


Lic. Felipe Suarez Gómez
Propietario Nivel Director
(Suplente)


L.E. María Dolores Mayo Martínez
Propietario Nivel Subdirector


Lic. Gerardo González Martínez
Propietario Nivel Jefe de Departamento


C. Armando Morales Ventura
Propietario Nivel Jefe de Área


C. Ana Patricia Velázquez de la Cruz
Propietario Nivel Jefe de Proyecto


L.Psic. Claudia del Carmen Rasgado Ángeles
Propietario Nivel Operativo


C. Claudia Elena Olán Rivera
Propietario Nivel Operativo


C. Leticia Sánchez Ríos
Propietario Nivel Operativo